

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

11766 Resolución de 13 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente resolución, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Secretaría General), calle Campezo, número 1, edificio 8, P.E. Las Mercedes, 28022 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente resolución, y se presentarán en el Registro General de la Agencia en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», o en los lugares a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un *curriculum vitae* en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Quinta.

Conforme a lo establecido en el artículo 14.2.n) del Estatuto de la Agencia, aprobado por Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios» y se aprueba su Estatuto, la resolución de la presente convocatoria corresponderá a la persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Sexta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de julio de 2022.—La Subsecretaria de Sanidad, P. D. (Orden SND/1093/2021, de 7 de octubre), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, María Begoña Laguna Gascón.

ANEXO I

N.º de orden	Código puesto	Centro directivo puesto de trabajo	Localidad/ Provincia	Nivel	Complemento específico	Requisitos de adscripción			Tipo	Especificación del puesto
						Ad.	Gr.	Crpo.		
		Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios								
		<i>Secretaría General</i>								
1	5597206	Vocal Asesor/Vocal Asesora.	Madrid.	30	21.920,64	AE	A1	–	S	
		<i>Departamento de Medicamentos de Uso Humano</i>								
2	2601726	Jefe Adjunto/Jefa Adjunta de Medicamentos de Uso Humano.	Madrid.	29	21.920,64	AE	A1	–	S	
3	754091	Consejero Técnico/Consejera Técnica.	Madrid.	28	14.003,08	A3	A1	–	N	
		<i>Departamento de Medicamentos Veterinarios</i>								
4	5061656	Jefe Adjunto/Jefa Adjunta.	Madrid.	29	21.920,64	AE	A1	–	S	
		<i>Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios</i>								
5	4303504	Jefe/Jefa de Área de Organismo Notificado.	Madrid.	28	14.003,08	AE	A1	–	N	

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido		Nombre
DNI	Cuerpo o Escala a la que pertenece		N.R.P.
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha de posesión	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad..... («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Código puesto de trabajo (*)	Nivel C.D.	Unidad de que depende	Localidad
------------------------------	------------	-----------------------	-----------

Se adjunta currículum.

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

En a de de
(lugar, fecha y firma)

Autorizo, de acuerdo con la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE de 06/12/2018), a la utilización y publicación de mis datos personales, en relación con esta oferta de destinos.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.
C/ Campezo, 1 (P.E. Las Mercedes. Edificio 8).
28022 MADRID.